

Guayaquil, Marzo 03 de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ECUADOR DESK SERVICES E-DESK S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones, he efectuado la revisión al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía ECUADOR DESK SERVICES E-DESK S.A. AL 31 de Diciembre de 2016, que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", así como el libro de acciones y las Actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

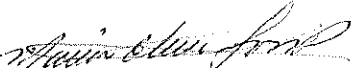
El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general.

En mi opinión los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Por lo tanto los Estados Financieros de la Compañía se preparan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Ecuador.

Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de Control interno de ECUADOR DESK SERVICES E-DESK S.A., son los requeridos. Considerando además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estoy dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,


ING. COM. MARÍA ELENA LOOR P.
C.I. No. 1301639058
Comisario